



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA  
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FIBROSIS QUÍSTICA



### BECA DE INVESTIGACIÓN PABLO MOTOS 2012

CONVOCATORIA: Beca de investigación "Pablo Motos" 2012 de la Federación Española de Fibrosis Quística.

#### 1. OBJETO.

Desarrollar un proyecto de investigación sobre fibrosis quística que tendrá una duración máxima de 2 años.

#### 2. REQUISITOS.

Podrá optar a la beca toda persona o grupo profesional residente en España que presente un proyecto de investigación relacionado con la enfermedad.

Será valorado, de forma especial, todo proyecto que aporte innovaciones al diagnóstico y tratamiento de la fibrosis quística, que tenga carácter multicéntrico y que se presenten con cofinanciación de otras entidades públicas o privadas.

#### 3. DOTACIÓN ECONÓMICA

La dotación será de un máximo de **18.000,00 €**, que será abonado de acuerdo a la siguiente distribución:

- 1) El 40% del total será abonado al inicio del proyecto.
- 2) El 30% en la mitad del desarrollo del proyecto mediante la presentación de una memoria de la situación del proyecto de investigación y memoria económica del mismo presentada por el investigador.
- 3) El restante 30% al finalizar el mismo, tras la presentación de la memoria completa del proyecto y la memoria económica (*esta última deberá adjuntar los originales de las facturas correspondientes al presupuesto solicitado*).

El importe máximo a subvencionar por material fungible no podrá exceder del 30% y de dietas y viajes del 20% (todos los gastos deberán ser directamente relacionados con la investigación).

#### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud, que será presentada en el Servicio de Gestión de la Investigación para su posterior tramitación y envío, atendiendo a los plazos establecidos en el siguiente apartado, se acompañará de la siguiente documentación:

- Memoria del Proyecto de Investigación (*máximo 20 páginas a doble espacio*), en la que se incluirán los medios disponibles para realizar el proyecto y previsión de tiempos (*original y copia*).
- Memoria Económica para el desarrollo del proyecto (*original y copia*).
- Informe favorable del Director-Gerente del Hospital, centro o de quien el investigador/a principal considere oportuno para avalar el proyecto donde se desarrollará el Proyecto de Investigación.
- Currículum Vitae del investigador principal, elaborado según modelo de la página web de la Federación <http://fibrosisquistica.org/index.php?pagina=publicaciones> y que podrá localizarse, igualmente, en la siguiente dirección electrónica de la Universidad de Jaén <http://vicinv.ujaen.es/proyectosinvestigacion>, con descripción específica de la experiencia en el área de Fibrosis Quística de los participantes y fotocopia del D.N.I.
- Certificado de cofinanciación, si la hubiere, que favorezca la viabilidad del proyecto.
- Relación de las líneas de investigación desarrolladas sobre Fibrosis Quística por el grupo investigador.
- Dirección, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
*Servicio de Gestión de la Investigación*

**5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **domingo 30 de septiembre de 2012**, no obstante, con objeto de proceder a su correspondiente tramitación por el Servicio de Gestión de la Investigación y teniendo en cuenta que dicho día es inhábil, se establece un plazo interno de presentación de solicitudes cuyo plazo expira a las **12:00 horas del jueves 27 de septiembre de 2012**.

**Personas de contacto en el Servicio de Gestión de la Investigación:**

Juan Andrés Naranjo Telf. 8/1711; [jnaranjo@ujaen.es](mailto:jnaranjo@ujaen.es)

M<sup>a</sup> Luisa Cañabate Telf. 8/3349; [guerrero@ujaen.es](mailto:guerrero@ujaen.es)

Lourdes Castro Telf.: 8/2322; [lcastro@ujaen.es](mailto:lcastro@ujaen.es)